

## **FORMACIÓN CONTINUADA Y AUTOEVALUACIÓN**

### **Sistemática para la obtención de créditos de formación**

La Comisión de Formación Continuada del Sistema Nacional de Salud ha otorgado 2,1 créditos a la actividad formativa realizada por la Revista *Enfermería Intensiva* en esta sección de «formación continuada y autoevaluación».

Los 2,1 créditos de formación continuada se obtienen con la cumplimentación de los cuatro cuestionarios de autoevaluación publicados en los cuatro números que se editan cada año; siempre que se superen con acierto el 50% de las preguntas formuladas.

La corrección de los cuestionarios la realizan los miembros del Grupo de Certificación de la SEEIUC y la emisión de los certificados acreditativos se realiza en la Secretaría de la SEEIUC en el primer trimestre natural del año, una vez que se ha cerrado el plazo de recepción del cuestionario del cuarto número de la revista.

Las personas que deseen acceder a la obtención de los créditos de formación continuada, deberán:

- Remitir cumplimentados los cuestionarios de autoevaluación, dentro de los dos meses siguientes a la publicación de la Revista.
- Utilizar la hoja de respuestas original que aparece en cada número de la Revista *Enfermería Intensiva*, no admitiéndose fotocopia.

Con cada cuestionario se indican las fuentes bibliográficas y de consulta recomendadas para el estudio del tema. Las respuestas razonadas se publican en el número siguiente al que han aparecido las preguntas, posibilitando la autocorrección y la posible contrastación con la evaluación que realizan, a final de año, los miembros del Grupo de Certificación.

Las preguntas publicadas, además de propiciar el estudio y la formación continuada, se utilizan para confeccionar el examen de la Certificación de Enfermería en el Cuidado del Paciente Crítico (CECC).